

Línea de capacitación en Cirugía oncológica general.

Fundamentación:

La cirugía oncológica es una especialidad definida, que debe ser desarrollada dentro de un ámbito institucional multidisciplinario. El Instituto Nacional del Cáncer reconoce la necesidad de capacitar cirujanos a fin de poder llevar adelante los tratamientos de las enfermedades prevalentes y definir adecuadamente criterios de derivación a instituciones de referencia de la especialidad.

En su entrenamiento el cirujano debe acceder no sólo al quirófano sino a la actividad de consultorio y a las reuniones interdisciplinarias donde se discuten las mejores soluciones posibles para los casos problema.

La cirugía oncológica requiere condiciones de paciencia y disponibilidad horaria para realizar procedimientos complejos y a veces tediosos. Asimismo, buena disposición para la adquisición continuada de conocimientos teóricos que permitan ofrecer las mejores opciones actualizadas a los pacientes.

Objetivos:

General:

-Perfeccionar a médicos cirujanos para un correcto diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico.

Específicos:

-Formar médicos idóneos y responsables para un correcto seguimiento a corto, mediano y largo plazo.

-Adiestrar en las diversas técnicas quirúrgicas oncológicas.

-Entender el enfoque multidisciplinario del enfermo oncológico.

-Evaluar los criterios para los casos que necesiten ser derivados a centros que cuenten con todos los recursos para un tratamiento oncológico.

-Incorporar el abordaje de interdisciplinario de las especialidades que asisten a comprender la complejidad del paciente oncológico en la toma de decisiones.

Contenido:

1. Evaluación clínico-quirúrgica del paciente con cáncer.
2. Elaboración de estrategias quirúrgicas con criterio curativo y paliativo.
3. Manejo quirúrgico de tumores digestivos.
4. Manejo quirúrgico de los tumores retroperitoneales.
5. Manejo quirúrgico de los tumores de partes blandas y melanomas.
6. Integración de la cirugía en la estrategia de tratamiento oncológico.
7. Reconocimiento de las indicaciones de los pacientes que se beneficiarán derivándolos a centros de mayor complejidad.
8. Posibilidad de rotación en otros servicios, en los casos que así lo requieran, a fin de incorporar diferentes perspectivas de abordaje.

Requisitos para postular a la beca:

-Residencia completa en cirugía general.

-Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.

- Calendario de vacunación al día (incluida hepatitis A y B).

-Se dará prioridad a aquellos postulantes que estén desempeñándose en un servicio de un hospital público y/o que acredite que podrá insertarse en un servicio acorde a la especialidad en una institución pública, una vez concluida la beca de capacitación del INC.

En caso de ser necesario, los candidatos deberán aprobar una entrevista (personal o telefónica) teniendo en cuenta los antecedentes profesionales.



Carga horaria:

La beca tiene una duración anual, con una carga de 40 hs. semanales de lunes a viernes.
La beca no contempla guardias.

Los becarios deberán cumplir con todos los horarios, los deberes y las obligaciones del Servicio al cual se integren.

El becario deberá asistir al 95% de las actividades teóricas y prácticas.

Evaluación:

- Evaluación constante en la práctica cotidiana e informe de desempeño a cargo del profesional tutor (durante y/o al final de la capacitación).
- Presentación escrita y oral de un trabajo final o caso clínico.

Sedes:

- Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo”, perteneciente a la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. San Martín 5481, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
- Instituto Alexander Fleming, sito en Crámer 1180, Capital Federal.

Nota importante: la elección final de la sede donde se realizará la beca será por decisión de las autoridades del INC.